

MF0979_2: Gestión Operativa de Tesorería





Curso totalmente GRATUITO para personas ocupadas

SÍGUENOS









Contenido

Duración: 90 horas. **Modalidad:** Presencial.

Fechas y lugar de impartición: *ver dato en web



Objetivo:

Realizar las gestiones administrativas de tesorería.

Contenidos:

- Unidad 1.- Normativa mercantil y fiscal que regula los instrumentos financieros.
- Unidad 2.- Confección y empleo de documentos de cobro y pago en la gestión de tesorería.
- Unidad 3.- Métodos básicos de control de tesorería.
- Unidad 4.- Operaciones de cálculo financiero y comercial.
- Unidad 5.- Medios y Plazos de presentación de la documentación.

Ocupaciones o Puestos de Trabajo Relacionados:

Esta acción formativa, en conjunto con el resto de acciones que conforman el Certificado de Profesionalidad al que pertenece, te habilitan para desempeñar las funciones de:

- Empleados/as administrativo de contabilidad, en general.
- Auxiliar administrativo de cobros y pagos.
- Auxiliar administrativo de contabilidad.
- Auxiliar administrativo de facturación.
- Empleados/as administrativos comerciales, en general.
- Auxiliar administrativo comercial.
- Auxiliar de apoyo administrativo de compra y venta.
- Empleado/as administrativo de servicios de personal.
- Auxiliar administrativo del departamento de Recursos Humanos. Empleados/as administrativos, en general.
- Empleados/as administrativos con tareas de atención al público no
- clasificados bajo otros epígrafes. Auxiliar administrativo de las distintas Administraciones Públicas.



Requisitos / Titulación

Requisitos:

Para la realización de una acción formativa perteneciente a un Certificado de Profesionalidad (CP) el alumnado deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto, en función del nivel exigido en el mismo.

En las modalidades de Teleformación y Mixta es recomendable disponer de competencias digitales básicas.

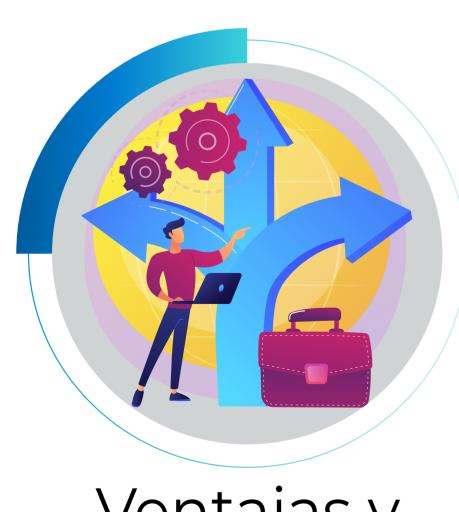
Esta Acción Formativa tiene un nivel 2 de cualificación.



Titulación:

Para obtener el diploma acreditativo de la acción formativa, el alumnado deberá:

- Ejecutar un mínimo el 75% de cada módulo formativo que compone la acción formativa, en caso de modalidad Teleformación.
- No superar las 3 faltas al mes sin justificación, en caso de modalidad presencial.
- Obtener una calificación mínima de apto.



Ventajas y Oportunidades

Ventajas y Oportunidades:

- Inserción y/o Promoción laboral a través de nuestras Agencias de Colocación para la intermediación laboral.
- Becas de Transporte, Conciliación y Manutención si se cumplen los criterios exigibles por la administración. Cercanía, Personalización de Necesidades, Apoyo Educativo/Emocional
- y Excelente Ambiente Formativo. Plataformas de Teleformación Educativa propias, personalizadas y de
- alta calidad formativa.
- Cuadro Docente, cercano, profesional y amigo.



grancanaria@institutofocan.es





tenerife_sede1@institutofocan.es







922 462 648 lapalma@institutofocan.es



828 609 005 lanzarote@institutofocan.es









tenerife sede2@institutofocan.es